

El fracaso de la resocialización en las cárceles de Colombia

Felipe Moreno Vargas

Código estudiantil: 201912118365

Syndi Paola Soto Albarracín

Código estudiantil: 201912118792

Angie Melissa Tarazona Bonilla

Código estudiantil: 201912118825

Jaime Andrés Bustamante Suarez

Código estudiantil: 201912118675

Marlio Alejandro Cabrera Martínez

Código estudiantil: 2001232638

Trabajo de Investigación del Programa **Derecho**

Tutor:

Jovany Gómez Vahos

RESUMEN

Antecedentes: La reinserción social también conocida como resocialización es una circunstancia de gran importancia, a nivel nacional e internacional, es fundamental analizar y comprenderla como el fin principal de la pena privativa de la libertad en Colombia, es necesario tener una visión precisa de los errores y falencias que presenta el sistema, para desde este punto empezar a trabajar en las soluciones que nos lleven a tratar las problemáticas de una manera acertada. Por otra parte, se da un enfoque desde la historia y definición, basándonos también en la normativa existente, informes del Ministerio de Justicia y Jurisprudencia, para dar un análisis del presente que se vive en los Centros de reclusión y la efectividad de los

programas que se ejecutan en la actualidad, para llegar a proponer medidas correctivas y cambios en los métodos para realizar la reinserción social.

Objetivos: Este artículo analizó la metodología, programas y actividades que se llevan a cabo en el proceso de resocialización utilizado por el sistema penitenciario y carcelario colombiano, donde realizadas ciertas etapas y procesos, en la gran mayoría de casos, al culminar la condena no se logra un adecuado reintegro a la sociedad de la persona recluida, sin que esta vuelva a reincidir y a cometer nuevamente tales conductas delictivas, generando fracaso en la búsqueda de que el individuo realice un cambio y le permita una verdadera reinserción social.

Materiales y Métodos: Esta investigación parte desde el paradigma histórico hermenéutico, con un enfoque cualitativo y diseño hermenéutico, para lo cual se abordó el estudio de diferentes leyes, sentencias, instituciones y programas reguladores del procedimiento de la resocialización, las cuales pretenden describir la manera de como se ha tomado el proceso de la reinserción social como fin de la pena a todas aquellas personas que cumplieron o continúan llevando esa sanción que le impusieron por parte de la justicia colombiana, a quienes hayan cometido alguna falta o delito cometido, ya sea por acción u omisión. Este enfoque permite conocer la situación acerca de la aplicación del procedimiento de la resocialización, con importantes apreciaciones a posibles vacíos, errores, y comparaciones que se pueden presentar frente a procedimiento en otros países, específicamente aquellos que han tenido gran éxito.

Resultados: Frente a este proceso los resultados más relevantes que se obtuvieron fue que a través de un estudio minucioso sobre todos los elementos, herramientas, mecanismos, espacios, y otros que se tienen en cuenta para llevar a cabo la resocialización de los internos; se encontró que en las cárceles de Colombia hay una ineficaz infraestructura, hacinamiento, incompatibilidad de actividades a realizar por parte de los reclusos, políticas carcelarias ineficaces, ausencia de personal para realizar acompañamiento a los internos, limitada cooperación con otras disciplinas y escasos de presupuesto.

Conclusiones:

Es fundamental direccionar correctamente todas aquellas medidas que se ejecutan para llevar a cabo la reinserción social; se evidencia una incompatibilidad respecto de las tareas que realizan los internos, toda vez que no existe una clasificación de tareas según la necesidad de estos, es decir, no se le asignan tareas específicas teniendo en cuenta la conducta punible cometida por este, sino que simplemente se establece una actividad general para todos, conllevando esto a una mala asimilación del proceso de resocialización que podría derivar en posibles reincidencias por parte de los internos una vez hayan cumplido su condena.

El Instituto Penitenciario y Carcelario (INPEC), no cuenta con la capacidad estratégica y financiera para llevar a cabo un proceso de resocialización, esto se refleja a través de la limitada cooperación con otras disciplinas con el fin de entender los fenómenos criminales antes de que ocurran, y la ausencia de personal de estas. Además, el hacinamiento en las cárceles, en donde hay una sobrepoblación acerca del 18,9%, contando con una infraestructura que no garantiza las condiciones mínimas de habitabilidad.

En consecuencia, el proceso de resocialización debe ejecutar retos como el mejoramiento de la infraestructura en las cárceles, el cambio de percepción de la ciudadanía respecto a los internos, espacios integrales de educación y formación laboral y por último y más importante la disponibilidad de presupuesto. Lo anterior, con el propósito de disminuir todos aquellos inconvenientes que no permiten avanzar y cumplir con el fin de la pena que es que el recluso, una vez cumplida su pena retorne a la sociedad como un ciudadano que puede aportar a esta.

Palabras clave: Resocialización, Reincidencia, Pena

ABSTRACT

Background: Social reintegration also known as re-socialization is a circumstance of great importance, both nationally and internationally, it is essential to analyze and understand it as the main purpose of the custodial sentence in Colombia, it is necessary to have a precise vision of the errors and shortcomings of the system, to start working on the solutions that will lead us to deal with the problems in a correct way. On the other hand, an approach is given from the history and definition, also based on the existing regulations, reports of the Ministry of Justice and Jurisprudence, to give an analysis of the present that is lived in prisons and the effectiveness of the programs that are currently implemented, to propose corrective measures and changes in the methods to carry out social reintegration.

Objective: This article analyzed the methodology, programs and activities carried out in the resocialization process used by the Colombian penitentiary and prison system, where certain stages and processes are carried out, but in most cases, at the end of the sentence, an adequate reintegration into society of the incarcerated person is not achieved, without the person reoffending and committing again such criminal behaviors, generating failure in the search for the individual to make a change and allow a true social reintegration.

Materials and Methods: This research starts from the historical hermeneutic paradigm, with a qualitative approach and hermeneutic design, for which the study of different laws, sentences, institutions and regulatory programs of the resocialization procedure was approached, which intend to describe the way in which the process of social reintegration has been taken as an end of the penalty to

all those people who served or continue to carry that sanction imposed by the Colombian justice, to those who have committed any fault or crime committed, either by action or omission. This approach allows knowing the situation regarding the application of the resocialization procedure, with important appreciations of possible gaps, errors, and comparisons that can be made with respect to procedures in other countries, specifically those that have been very successful.

Results: The most relevant results obtained from this process were that through a thorough study of all the elements, tools, mechanisms, spaces, and others that are taken into account to carry out the resocialization of inmates, it was found that in Colombia's prisons there is an inefficient infrastructure, overcrowding, incompatibility of activities to be carried out by inmates, ineffective prison policies, lack of personnel to accompany inmates, limited cooperation with other disciplines, and budget shortages.

Conclusions: It is essential to correctly address all those measures that are executed to carry out social reintegration; there is an incompatibility with respect to the tasks performed by inmates, since there is no classification of tasks according to their needs, i.e., they are not assigned specific tasks taking into account the punishable conduct committed by them, but simply a general activity is established for all, leading to a poor assimilation of the re-socialization process that could lead to possible recidivism by inmates once they have served their sentence.

The Penitentiary and Prison Institute (INPEC) does not have the strategic and financial capacity to carry out a resocialization process, which is reflected in the limited cooperation with other disciplines in order to understand criminal phenomena before they occur, and the absence of personnel from these disciplines. In addition, there is overcrowding in prisons, where there is an overpopulation of about 18.9%, with an infrastructure that does not guarantee the minimum conditions of habitability.

Consequently, the resocialization process must meet challenges such as improving the infrastructure in prisons, changing the perception of citizens regarding inmates, comprehensive education and job training spaces, and finally and most importantly, the availability of budget. The above, with the purpose of reducing all those inconveniences that do not allow progress and fulfill the purpose of the sentence, which is that the inmate, once he has served his sentence, returns to society as a citizen who can contribute to it.

KeyWords: Resocialization, Recidivism, Penalty

REFERENCIAS

1. Acosta, López. (2015). La resocialización en el derecho penal colombiano. Recuperado de:
https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/demo_nova/article/view/4691
2. Ámbito Jurídico. (2013). El fin resocializador de la pena. Consideraciones teóricas y desde el ordenamiento penal cubano Recuperado de:
https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/demo_nova/article/view/4691
3. Amaya, C. (2001). El drama de las cárceles en Colombia. 1 Ed. Bogotá, D.C., Colombia
4. Arce, Fariña, Novo. (2014). Competencia cognitiva en penados primarios y reincidentes: Implicaciones para la reeducación. Recuperado de:
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282014000100027
5. Asuntos Legales. (2022) Hacinamiento en los centros carcelarios del país. Recuperado de: <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/hacinamiento-en-los-centros-carcelarios-del-pais-es-de-casi-19-para-enero-de-este-ano-3288347>.
6. Chapaval. (2020). la resocialización como fin primordial de la pena: componentes para programas de resocialización efectivos. Recuperado de:
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/50698/Monografi%C3%81a%20lista.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Se%20hace%20referencia%20a%20la,debe%20manifestarse%20en%20consecuencias%20concretas%E2%80%9D>.
7. Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES. (2009). Estrategia para la expansión de la oferta nacional de cupos penitenciarios y carcelarios. Recuperado de:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3575.pdf>
8. Corte Constitucional. (1998). Sentencia T-153-98 establecimiento carcelario. Recuperado de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1998/t-153-98.htm>
9. Corte Constitucional. (2013). Sentencia T 388-13 estado de cosas inconstitucional del sistema carcelario. Recuperado de:
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/t-388-13.htm>
10. Corte Constitucional. (2015). Sentencia T-762-15 estado de cosas inconstitucional en el sistema penitenciario y carcelario. Recuperado de:
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-762-15.htm>

11. Cuesta, L. (2015). Política pública de resocialización. Diagnóstico de la cárcel la picota de Bogotá. 2004-2013. Recuperado de: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10692/1020760746-2015.pdf?sequence=>
12. Esperanza. (2018) Políticas de resocialización en el sistema carcelario en Colombia en el periodo 2015 al 2017. Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23249/1/Pol%C3%ADticas%20de%20resocializaci%C3%B3n%20en%20el%20sistema%20carcelario%20en%20Colombia%20en%20el%20periodo%202015%20al%202017%20apro.pdf>
13. Fernández. (2015). Resocialización y dignidad humana en el sistema penitenciario y carcelario colombiano. Recuperado de: <http://www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/hipotesis/article/view/146>
14. Flórez, C. (2010). La tradición hermenéutica en el siglo XX. Revista Internacional de Filosofía, nº 50, 55-75 ISSN: 1130-0507

15. Gorra. (2013) Aproximación al concepto de resocialización en sujetos penalizados mediante redes semánticas. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/184/18440029006.pdf>
16. Hernández. (2016). la resocialización como fin de la pena. Recuperado de: <https://www.scielo.br/pdf/ccrh/v30n81/0103-4979-ccrh-30-81-0539.pdf>
17. Hernández. (2017). la Resocialización como fin de la Pena una frustración en el Sistema penitenciario y carcelario Colombiano. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/3476/347660629010/html/>
18. Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC. (2019). Análisis del contexto Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. Recuperado de: <https://www.inpec.gov.co/documents/20143/979318/An%C3%A1lisis+de+Contexto+Redise%C3%B1o.pdf/cc515abe-f21c-5815-93eb-852f5c21bbe0?download=true>
19. Ley 65 de 1993. (1993). _Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0065_1993.html

20. Ministerio de Justicia. (2021). Decimo informe semestral del gobierno nacional al estado de cosas institucional del Sistema Penitenciario y Carcelario. Recuperado de: <http://www.politicacriminal.gov.co/Noticias1/d233cimo-informe-de-seguimiento-al-estado-de-cosas-inconstitucional-del-sistema-penitenciario-y-carcelario>
21. Nicholls, De La Hoz. (2020). ¿Cómo realizar una resocialización efectiva en las cárceles colombianas? Recuperado de: https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/2487/ADM_1020809202_2020_1.pdf?sequence=7&isAllowed=y
22. Sanguino, Baene. (2015). La resocialización del individuo como función de la pena. Recuperado de: [LaResocializacionDelIndividuoComoFuncionDeLaPena-6713569.pdf](#)
23. Sorrentino. (1994). La resocialización del delincuente. Asignatura pendiente. Gaceta del Foro. Diciembre de 1994.
24. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC. (2013). Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de Delincuentes. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODC_SocialReintegration_ESP_LR_final_online_version.pdf
25. Villabuena, Sotomayor, Gutiérrez. (2018). La salud mental en los modelos de atención de adolescentes infractores. Los casos de Colombia, Argentina, Estados Unidos y Canadá. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S201108392018000400017&script=sci_abstract&tlng=es